

RESOLUCION No. 17.53 - - -

(19 de Julio de 2023)

“Por medio de la cual se Modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2023.”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No 0189 del 30 de Abril de 2020

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el objetivo fundamental del Plan Anual de Adquisiciones es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

Que a través del INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, se estipulan las condiciones para establecer las necesidades para la adquisición de obras, bienes y servicios, así como las instrucciones adecuadas para realizar las modificaciones que se requieran dentro del Plan Anual de Adquisiciones para su publicación y cargue en la plataforma SECOP II.

Que a través de la Resolución No 3043 del 30 de Diciembre de 2022 se aprobó el plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 del Hospital Universitario Departamental de Nariño por un valor de \$132.045.515.566 y la Modificaciones que han sido objeto de aprobación mediante actos administrativos.

Que una vez revisadas las necesidades desde el Área; PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO que mediante la solicitud N°097 realizará la Actualización, Modificación e Inclusión, donde respectivamente se verificó que existe la necesidad de actualizar el PAA, en consideración de las diferentes necesidades con el fin de adicionar nuevos objetos, incluir códigos UNSPSC, fechas de proyección, duración del contrato, valor estimado, fuente de financiación y modificar algunos objetos, valores, tiempos, modalidades de selección y fuentes de financiación.

Que la necesidad fue planteada de conformidad con el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II a la sub gerencia administrativa y financiera, quien una vez verificada la información y siendo adecuada se procede a las aprobaciones respectivas.

Qué en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones del HUDN E.S.E., para la vigencia 2023, de conformidad al formato del PAA, establecido por Colombia Compra eficiente anexo en el formato EXCEL, el cual hace parte del presente acto administrativo.

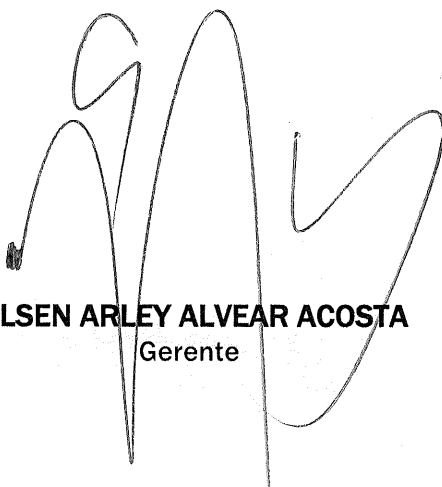
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación Plan Anual de Adquisiciones aprobado con las respectivas solicitudes y modificaciones entregadas por las áreas requirentes mediante el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Según Anexo Técnico, soporte del presente Acto administrativo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 19 de Julio de 2023



NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Aprobó: Magda Nuris Quiroz Hernández- Subgerente Administrativa y Financiera.

Revisó: Amanda Lucia Lucero- Jefe Asesora de Oficina Jurídica.

Proyectó: Diego Armando Campos Ortiz - Contratista Oficina Jurídica.



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

ANEXO TECNICO PAGINA 1 RESOLUCIÓN 1753 DEL 19 DE JULIO DE 2023

ITEM	MODALIDAD	Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
1	MODIFICACION	85161500	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS DE EQUIPO DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA MARCA NATUS, MODELO XLTEK BRAIN MONITOR DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	Julio	Julio	1	Año	Contratación régimen especial	Recursos propios	\$ 7.920.000,00	\$ 31.192.915,46	No	NA	Nariño - Pasto	LYNN JAIRO MELODELGADO	3013706705	lmeodelgado@hosdenar.gov.co
2	MODIFICACION	85161500	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con visitas ilimitadas del tomógrafo (incluido repuestos), dos ecógrafos (no incluye repuestos) y un equipo de rx radrex (incluido repuestos), de la marca Toshiba del área de imágenes diagnósticas del hospital universitario departamental de Nariño ese.	Mayo	Agosto	1	Meses	Contratación régimen especial	Recursos propios	\$ 411.181.457,00	\$ 219.185.471,54	No	NA	Nariño - Pasto	LYNN JAIRO MELODELGADO	3013706705	lmeodelgado@hosdenar.gov.co

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Computador 7333400 * Fax 7333408 y 73333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

